

15/03/2021

Investigan violación: Amplían detención de adulto que acompañaba a niña de 13 años que estuvo desaparecida

Hasta las 12.00 horas de hoy lunes fue ampliada la detención de un imputado de 32 años por el presunto delito de violación en contra de una niña de 13 años, quien había sido reportada como desaparecida la semana pasada en Puerto Aysén, siendo finalmente encontrada el viernes recién pasado en la localidad de Villa Cerro Castillo, gracias al apoyo de la comunidad en coordinación con Carabineros de Puerto Ibáñez.



El fiscal Pedro Poblete solicitó este sábado una ampliación en el plazo de la detención, a la espera de algunas diligencias que está desarrollando Carabineros y el Servicio de Salud de Aysén, para confirmar o descartar la existencia de un delito de índole sexual. El fiscal Pedro Poblete explicó que "se solicitó la orden de detención al Tribunal, en atención a que podrían existir antecedentes que podrían inferir de un delito de mayor gravedad, en este caso, el de violación a menor de 14 años de edad". El persecutor penal añadió que "razón por la cual, fue puesto a disposición del Tribunal de Garantía de Puerto Aysén, solicitándose por parte del Ministerio Público la ampliación de la detención, a lo que accedió el Tribunal, en atención a que se encuentran pendientes diligencias que son necesarias para poder establecer los hechos, conforme a la teoría en el caso de la Fiscalía y proceder a su formalización, fijándose audiencia para el día lunes a las 12 horas". El Fiscal Poblete clarificó que, de acuerdo a las leyes de nuestro país, "el hecho que una persona adulta mantenga relaciones sexuales con un niño o niña en este caso, que tiene menos de 14 años, constituye un delito que es el de violación infantil o violación impropia".

La audiencia de formalización, que será coordinada por el Juzgado de Garantía de Puerto Aysén, se efectuará de forma online.